



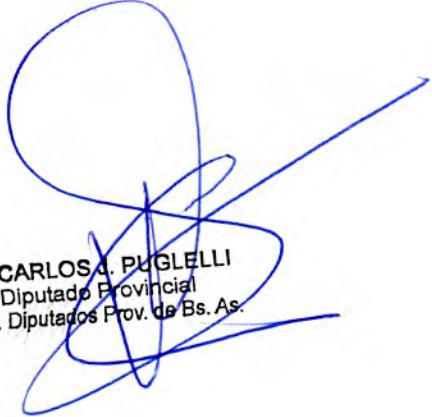
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación y repudio ante el anuncio del Gobierno nacional de privatizar Belgrano Cargas y Logística S.A., medida que se aleja de los principios técnicos y de gestión eficaces, así como de las experiencias internacionales exitosas en materia ferroviaria.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3279 124-25



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La reciente decisión del Gobierno nacional de avanzar hacia la privatización de Belgrano Cargas y Logística S.A. representa un nuevo capítulo en un enfoque dogmático y erróneo sobre la gestión del sistema ferroviario argentino. En lugar de basarse en evidencia y análisis técnicos, esta medida parece impulsada por prejuicios ideológicos que ignoran los avances significativos alcanzados desde la estatización de esta empresa.

Desde su recuperación, Belgrano Cargas ha mostrado un crecimiento notable, incrementando su capacidad de transporte de 3 millones a 8 millones de toneladas anuales, lo que se traduce en un aumento del 150%. Además, se ha consolidado como el principal operador del sector de cargas, superando a las concesionarias privadas con una participación del 38% del mercado. Esta evolución no solo evidencia su eficiencia, sino que también resalta la contradicción del Gobierno al afirmar que la empresa enfrenta pérdidas, cuando anteriormente se proclamaba su equilibrio presupuestario.

El modelo propuesto por el Gobierno, inspirado en experiencias fallidas como la privatización del sistema ferroviario británico, es un claro ejemplo de lo que no debe hacerse. La liquidación de British Rail y su posterior renacionalización demuestran que la privatización puede llevar al deterioro de la infraestructura y a una disminución de los servicios, impactando negativamente en la economía y en el empleo.

Además, la intención de privatizar la gestión de la infraestructura de Belgrano Cargas choca con lo establecido en la ley nacional N° 27.132, que exige una gestión estatal común de toda la red ferroviaria. Esta falta de consideración de las normativas vigentes pone en tela de juicio la viabilidad legal de dicha medida.



EXPTE. D- 3279 /24-25



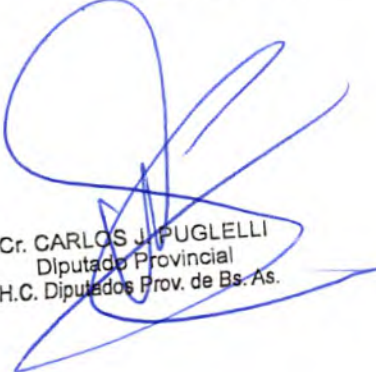
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La experiencia internacional muestra que los sistemas ferroviarios más exitosos son aquellos administrados por empresas públicas, donde la inversión estatal es fundamental para el desarrollo y la modernización de la infraestructura. En lugar de optar por la venta de una empresa que ha demostrado su capacidad y crecimiento, el Gobierno debería concentrarse en potenciar la red ferroviaria existente, explorando nuevas oportunidades comerciales y mejorando los servicios de pasajeros y cargas, en beneficio de toda la población.

La alternativa a la privatización no es la reducción de servicios ni la venta del patrimonio público, sino la optimización de las empresas estatales para que generen beneficios económicos y sociales. Este enfoque debe estar respaldado por un plan de negocios estratégico que contemple las necesidades del país y se base en conocimientos técnicos sólidos y soluciones innovadoras, alejadas de dogmas ideológicos.

Esta Cámara de Diputados se pronuncia enérgicamente en contra de la privatización de Belgrano Cargas y Logística S.A., exhortando al Gobierno nacional a reconsiderar su postura y a adoptar un enfoque más responsable y fundamentado en la realidad del sistema ferroviario argentino.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar este proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

100
100
100